



Diligencia del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 19 de octubre de 2018, por la cual se da publicidad a las modificaciones realizadas en las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria del concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico, como consecuencia de la estimación de un recurso de reposición.

HAGO CONSTAR:

1. Que en fecha 19 de abril de 2018 se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 13 de abril de 2018 por la cual se convoca un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB nº 48, de 19 de abril).
2. Que en fecha 11 de agosto de 2018 se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 7 de agosto de 2018 por la cual se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocada mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 13 de abril de 2018 (BOIB nº 48, de 19 de abril de 2018).
3. Que en fecha 20 de septiembre de 2018 se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de septiembre de 2018 por la cual se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares



convocada mediante resolución del director general del Servicio de Salud de 13 de abril de 2018 (BOIB nº 48, de 19 de abril de 2018) y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 27 de septiembre de 2018 de corrección de errores de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 18 de septiembre de 2018 por la cual se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico (BOIB nº 116, de 20 de septiembre).

4. Contra esta resolución – que pone fin a la vía administrativa – se podía interponer un recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y del artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. También se podía interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 39/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

5. En fecha 3 de octubre de 2018 el Sr. Francisco J. Miñano Penalva interpone recurso de reposición, en tiempo y forma, acreditando la titulación requerida en las bases de la convocatoria del concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico.

6. En fecha de 10 de octubre de 2018 se estimó el recurso de reposición interpuesto por el Sr. Francisco J. Miñano Penalva contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 18 de septiembre de 2018 por la cual se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico, convocada mediante la resolución del director general de 13 de abril de 2018 (BOIB nº 48, de 19 de abril) y se determina el lugar, la fecha y la hora de celebración del ejercicio de la fase de oposición, de ello se deriva la inclusión del recurrente como persona admitida para participar en el proceso selectivo.



7. Que la estimación de dicho recurso ha supuesto la modificación de las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en radiodiagnóstico y por tanto el Sr. Francisco J. Miñano Penalva figura en la lista definitiva de admitidos, lo que le faculta a presentarse a las pruebas selectivas y demás tramites que correspondan.

Palma, 19 de octubre de 2018

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras  
Per delegació de la consellera de Salut (BOIB 10/2016)

